

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27462 ZARAGOZA

Doña Teresa Aznar Primicia, Secretario/a judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el núm. 212/13-A, y NIG 50297 47 1 2013 0000300.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 16/05/13.

4.- Deudor en concurso: Bric a Brac, S.L., CIF B50758721, con domicilio social en Cadrete (Zaragoza), carretera de Valencia, km 13,200.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: BPN Expertos Forenses Independientes, S.L.P., CIF B99361420.

Dirección postal: Paseo Sagasta, núm. 45, 3 izda., 50007 Zaragoza.

Dirección electrónica: 212@bpnadministracionconcursal.com.

Teléfono: 976250015.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 6 de junio de 2013.- El/ la Secretario/a judicial.

ID: A130041337-1